



REPUBLICA PERUANA.

Palacio del gobierno en la capital de Lima,

622 de *Marzo* de 1826-7.º

AL S. Ministro de Estado en el departamento de Hacienda.

Sr. Mtro.

Con esta fecha ha' remuelto S. E. el Libertador, que mil setecientos treinta y tres pesos cinco reales, que avia el Comisario genl. del ejército anexos adjutantes como producto de cinco quinientos pesos del erario que ha' vendido; quedan en deposito en esa Comisaria hasta nueva revolucion. Tengo el honor de comunicarlo a V. para su debida conocimiento.

Dios sea a V.

J. Salazar



O.L. 152-58

MH-0152
CAS. 58
Doc. 51
FOL. 1

34

50-871-20